

recalcar también en las personas. Son profesionales que ofrecen un producto profesional, que en sentido weberiano especializan los conocimientos, coordinan sus actividades y especifican los contenidos. Lo que hacen los autores para el arzobispo Munguía es una tarea pendiente no sólo para otros clérigos mexicanos sino también para personajes y eventos de la vida nacional. Es un campo abierto para recobrar y revisar la historia de México, sus contextos y sus relaciones con otros países.

Manuel Ceballos Ramírez

*El Colegio de la Frontera Norte*

JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA (coord.), *El sexenio absolutista.*

*Los últimos años insurgentes: Nueva España (1814-1820),* Zamora, El Colegio de Michoacán, 2014, 414pp. ISBN 978-607-825-789-8

Este volumen comienza a llenar un hueco importante en los estudios sobre los conflictos que provocaron la caída del Imperio español y condujeron a la independencia de México entre 1808 y 1821. Plantea nuevas e importantes preguntas para la investigación y el análisis. Salvo raras excepciones, la mayoría de los estudios hasta la fecha se han enfocado en los conflictos políticos, militares, sociales e ideológicos de 1808 a 1814, o quizás hasta la muerte de Morelos en 1815. Después, como si Nueva España hubiera pasado por un periodo sin historia, los historiadores retoman la investigación y el análisis centrándose en el retorno de la constitución liberal en 1820, el movimiento de Iguala, la monarquía de Iturbide y el giro hacia la república federal en 1824.

José Antonio Serrano y sus colaboradores demuestran que los años de 1814 a 1820 fueron tiempos de historia: historia importante o, mejor dicho, historias importantes. Fernando VII, *El Deseado*, regresó al trono y no tardó en abrogar la Constitución de Cádiz. Sin embargo, Nueva España ya no podía regresar a la vida ni a las políticas (ni a la economía) que habían prevalecido antes de 1808. La Iglesia luchó por revivir los poderes que años de división y conflicto habían destruido: Daniela Ibarra López informa sobre ciertos avances en los esfuerzos por revivir el cobro del diezmo en el obispado de Michoacán; Cristina Gómez Álvarez detalla los intentos por consolidar el amplio poder eclesiástico en Puebla; y Gabriel Torres Puga examina el resurgimiento formal de la Inquisición —todos ellos procesos que tuvieron un éxito limitado.

Políticamente, hubo poderosas reivindicaciones a favor del poder monárquico en Yucatán, lejos de las insurrecciones y la conmoción que generaron (como lo muestra Melchor Campos García). Por su parte, Martín Escobedo Delgado expone cómo en Zacatecas —donde nunca dominó la insurgencia— la producción de plata conservó su fuerza y las autoridades locales no dudaron en respaldar a las autoridades virreinales fortalecidas cuando Fernando recuperó el poder. No obstante, en un importante ensayo cuya complejidad resulta imposible reflejar aquí, José Antonio Serrano explora los límites de esa restauración. Las exigencias de la guerra, la necesidad de refrenar las insurrecciones en curso, y la importancia de no provocar una mayor resistencia generaron importantes continuidades tanto con las reformas ilustradas anteriores a 1808, como con algunas provisiones posteriores de Cádiz, sobre todo en el ámbito de los privilegios, ya fueran gremiales, relativos al estatus, o a los derechos de los herederos de las Cortes al Marquesado del Valle.

La persistencia de los fuertes poderes militares construidos antes de 1814 también marcó los años posteriores. La región

de Guadalajara y el reino más amplio de Nueva Galicia vivieron continuidades notables entre el periodo de insurgencia y de absolutismo restaurado debido al gobierno ininterrumpido del comandante realista José de la Cruz, como lo detallan Rafael Diego-Fernández y María Pilar Gutiérrez Lorenzo. Graciela Bernal Ruiz examina la forma en que los intereses locales moldearon el retorno del absolutismo en San Luis Potosí —con un papel continuado para los poderes militares— tanto como las directivas de Madrid o la Ciudad de México. En un estudio central que muestra la importancia de los intereses y las negociaciones locales en una región mayoritariamente indígena, Luis Alberto Arrioja se concentra en la jurisdicción de Villa Alta en Oaxaca para estudiar la forma en que los intentos por restablecer el absolutismo (así como la recolección de tributos) se dieron ante una notable caída de la producción textil local ocasionada por una creciente ola de importaciones británicas —otra herencia de la época de Cádiz—. El resultado fue un periodo de conflictos, tensiones y negociaciones muy locales.

De tal suerte, buena parte del volumen se concentra en los intentos por restablecer el absolutismo, así como en los límites impuestos por los periodos de conflicto y cambio. La sección final se ocupa de los intentos por mantener el gobierno insurgente tras la muerte de sus principales líderes, en especial la de Morelos. Eugenio Mejía Zavala examina la incierta existencia de la Junta Soberana durante los años en que tuvo que convertirse en una “junta itinerante” para sobrevivir. Carmen Saucedo Zarco estudia los intentos por crear un gobierno insurgente en las montañas de Veracruz, proyecto que nunca terminó de funcionar, pero que permitió a Guadalupe Victoria y a otros insurgentes sobrevivir en la resistencia y dirigir en otro momento.

Todos los ensayos hacen una contribución; juntos revelan los límites del absolutismo, la persistencia del poder militar, y la difícil supervivencia de los líderes insurgentes en constante movimiento

y en las aisladas tierras altas. En futuros estudios se debería retomar el foco de Arrioja en la economía. Sabemos que la producción de plata cayó a la mitad entre 1810 y 1812, y se mantuvo cerca de ese nivel durante toda la década y hasta mucho después. La invasión de los textiles requerida por la alianza con Gran Bretaña contra Napoleón generó dificultades para los artesanos a lo largo y ancho de Nueva España. De esta forma, los impuestos que se requerían para financiar la contrainsurgencia presionaron a diversos pueblos que padecían una economía debilitada, lo cual trajo consigo consecuencias sociales de amplio alcance que deben estudiarse en toda su diversidad regional. Por otra parte, además de los realistas y los insurgentes políticos que destaca este volumen, los insurgentes populares que aún gobernaban buena parte de las tierras más ricas del Bajío entre 1816 y 1820 cobran importancia en la historia más amplia de esta época clave. Ellos limitaron la producción de plata, inhibieron los cultivos comerciales, e interrumpieron el comercio entre el centro y el norte. Volvieron imposible cualquier retorno a la prosperidad de los años anteriores a 1808, al tiempo que mantenían ocupadas a las tropas realistas, permitiendo que los insurgentes políticos sobrevivieran en los márgenes.

El periodo entre 1814 y 1816 es muy digno de estudiarse. A medida que exploremos las preguntas que plantea este libro, irán surgiendo nuevas formas de entender la fundación de México en 1821 y los conflictos que le siguieron.

John Tutino

*Georgetown University*

Traducción de Adriana Santoveña